



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/SPC/43/1
23 de septiembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
COMISION POLITICA ESPECIAL

ASIGNACION DE TEMAS A LA COMISION POLITICA ESPECIAL

Carta de fecha 23 de septiembre de 1988 dirigida al Presidente de la
Comisión Política Especial por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de transmitirle adjuntas las decisiones adoptadas por la Asamblea General en la tercera sesión plenaria de su cuadragésimo tercer período de sesiones respecto de la asignación de temas a la Comisión Política Especial.

Además, me permito señalar a su atención las recomendaciones relativas a la organización del período de sesiones, contenidas en la sección II del informe de la Mesa (A/43/250), que también fueron aprobadas por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria. Pido encarecidamente su colaboración a este respecto.

(Firmado) Dante CAPUTO

Anexo

ASIGNACION DE TEMAS A LA COMISION POLITICA ESPECIAL

1. Efectos de las radiaciones atómicas (tema 74).
2. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 75).
3. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (tema 76).
4. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (tema 77).
5. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (tema 78).
6. Cuestiones relativas a la información (tema 79).
7. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassa da India (tema 80).
8. Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas (tema 81).
9. Ciencia y paz (tema 140).
10. Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica (tema 36).

[La Asamblea General decidió que el tema 36 se examinara directamente en sesiones plenarias, en la inteligencia de que se permitiría que los representantes de la Organización de la Unidad Africana y de los movimientos de liberación nacional reconocidos por esa Organización participaran en los debates en sesiones plenarias y que se daría oportunidad de hacer uso de la palabra en la Comisión Política Especial a las organizaciones y personas que tuvieran interés especial en la cuestión.]
